ACTA PARCIAL No. 05 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0175 DEL 13 DE JUNIO DEL 2025.

CONTRATISTA:	VICENTE MOLANO BECERRA
NIT.	74378561-2
C.C. No.	74378561
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT.	800.008.456-3
OBJETO:	BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISIÓN EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL No. 1:	CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($5.066.600)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES
PRORROGA No. 1:	UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DEL CONTRATO:	13 DE JUNIO DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	21 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
FECHA PRESENTE ACTA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PERIODO EJECUTADO:	13 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 12 NOVIEMBRE DEL 2025

En Maní Casanare, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025); se reunieron en la Secretaria de Obras Públicas y Transporte , el ingeniero **EFRAÍN NOSSA PARRA** Secretario de Obras públicas y trasporte , en calidad de Supervisor y El Señor **VICENTE MOLANO BECERRA,** en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 05** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0175 del 13 de junio del 2025, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido entre el 13 de octubre del 2025 al 12 noviembre del 2025

1. Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en 78.94% de avance de ejecución.
2. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista, del periodo comprendido del 13 de octubre del 2025 al 12 noviembre del 2025, realizado sobre un ingreso base de cotización de $1.520.000.

PLANILLA MES DE OCTUBRE 2025												
INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL	APORTES SALUD 12.5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES				PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			

	VIGENTE SMMLV											
$3.800.000	$ 1.520.000	Por 18 Días $ 114.000	Nueva EPS	Por 18 Días $ 145.920	PROTECCIÓN	I	0.522	Por 18 Días $ 4.800	Positiva	1076427315	Del 13 al 30 de octubre de 2025	14 de octubre del 2025
	INTERESES	$ 0.0		VALOR TOTAL PARA PAGAR		$ 264.720				VALOR TOTAL PAGADO		$ 441.200

PLANILLA MES DE NOVIEMBRE 2025												
INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMMLV	APORTES SALUD 12.5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES				PLANILLA No.	PERIODO (Días)	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
$3.800.000	$ 1.520.000	Por 12 Días $ 76.000	NUEVA EPS	Por 12 Días $ 97.280	PROTECCIÓN	I	0.522	Por 12 Días $ 3.200	Positiva	1077151292	01 al 12 de noviembre de 2025	11 de noviembre del 2025
	INTERESES	$ 0.00		VALOR TOTAL PARA PAGAR		$ 176.480				VALOR TOTAL PAGADO		$ 441.200

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO
Valor del contrato	$19.000.000		
Valor pagado acta parcial No. 1			$ 3.800.000
Valor pagado acta parcial No. 2			$ 3.800.000
Valor A pagar Acta Parcial 3			$ 3.800.000
Valor A pagar Acta Parcial 4			$ 3.800.000
Valor A pagar presente Acta Parcial 5			$ 3.800.000
Valor no ejecutado a la fecha			$ 5.066.600
Valor adicional	$ 5.066.600		
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	$ 24.066.600		$ 24.066.600

El valor de la presente acta se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 2025000311 del 13 de junio de 2025	2.3.1.21.02.01	2024851390030 proyecto Prestación del servicio de energía en el municipio Maní Casanare / Ingresos corrientes de libre destinación
	2.3.1.21.02.01	2024851390030 - Proyecto: Prestación del servicio de energía en el Municipio de Maní Casanare / Impuesto /
No. 2025000100 del 12 de noviembre de 2025	2.3.1.21.02.01	2024851390030 - Proyecto: Prestación del servicio de energía en el Municipio de Maní Casanare / Impuesto /sobre tasa por el alumbrado

4. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento correspondiente actividades del periodo comprendido del 13 de octubre del 2025 al 12 noviembre del 2025.
2. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre del 2025 al 12 noviembre del 2025
3. Planilla de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales correspondiente del 13 de octubre del 2025 al 12 noviembre del 2025

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EFRAÍN NOSSA PARRA
Secretario de obras públicas y transporte
Supervisor

VICENTE MOLANO BECERRA
C.C. No. 74.378.561
Contratista

Proyectó: Daniela Barrera
Aux. Administrativa SOPT.

Reviso: Angela Patricia Castro Jiménez
Profesional Jurídico Contratado

Maní, 14 de noviembre del 2025.

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **Vicente Molano Becerra** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.378.561 expedida en Duitama, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0175 DEL 13 de junio del 2025, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTROMECÁNICO PARA BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN N 1	CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($5.066.600)
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (5) MESES
PRORROGA N. 1	UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000)
PERIODO CERTIFICADO:	13 de OCTUBRE del 2025 al 12 NOVIEMBRE del 2025

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El Municipio de Maní Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.800.000),** previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el valor restante previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 05** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0175 DEL 13 DE JUNIO DEL 2025.

EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Públicas y Transporte

Proyectó: Daniela Barrera.
Aux. Administrativa SOPT.

Reviso: Angela Patricia Castro Jiménez
Profesional Jurídico Contratado

BOLETA FISCAL No 05

EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT 800.008.456-3

Debe a:

VICENTE MOLANO BECERRA
C.C 74.378.561 de Duitama

LA SUMA DE: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) MC/TE.**

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento parcial No. 5 de actividades del contrato de prestación de Servicios profesionales No 0175 del 2025 correspondiente al periodo comprendido del 13 octubre del 2025 al 12 de noviembre del 2025, cuyo objeto es: **"BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE."**

Se firma, a los catorce (14) días del mes de noviembre del 2025.

Cuenta de Ahorros Bancolombia 70787737232

Vicente Molano Becerra
C.C 74.378.561 de Duitama

Maní, 14 de noviembre del 2025.

Señor(es):
MUNICIPIO DE MANÍ
Ciudad

REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, **Vicente Molano Becerra**, con documento de identificación No. 74378561, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0175 del año 2025 y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PROFESIONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

Vicente Molano Becerra
CC. 74.378.561 de Duitama.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-14, 02:34:11 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076427315

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 14/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VICENTE MOLANO BECERRA		
Documento	CC74378561	**Dirección**	PASEO 0 #0 - 0 VDA PEÑA NEGRA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3102847206
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TIBASOSA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 74378561	VICENTE MOLANO BECERRA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.520.000	$ 243.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.520.000	$ 190.000	0.522	$ 1.520.000	$ 8.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200	$ 0	$ 441.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-11, 10:21:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077151292

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 11/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VICENTE MOLANO BECERRA		
Documento	CC74378561	**Dirección**	PASEO 0 #0 - 0 VDA PEÑA NEGRA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3102847206
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TIBASOSA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 74378561	VICENTE MOLANO BECERRA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.520.000	$ 243.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.520.000	$ 190.000	0,522	$ 1.520.000	$ 8.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200	$ 0	$ 441.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Maní, 14 de noviembre del 2025

Ingeniero:
EFRAÍN NOSSA
Secretario Obras Públicas y Transporte
Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0175 DEL 13 DE JUNIO DEL 2025.

Alcaldía Municipal.

ASUNTO: INFORME PARCIAL No. 5 DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0175 DE 2025.

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0175 del 13 DE JUNIO del 2025, me permito presentar el informe parcial No. 5 de actividades correspondiente al periodo comprendido del 13 octubre del 2025 al 12 de noviembre del 2025.

Igualmente anexo la planilla No. **1076427315,** del mes de octubre Y No. **1077151292,** del mes de noviembre, pago de salud, pensión y riesgos.

Sin otro particular,

VICENTE MOLANO BECERRA
Cedula No. 74.378.561 DE DUITAMA
Contratista

CONTRATO No. 0175 DEL 13 DE JUNIO DEL 2025 **OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTROMECÁNICO PARA BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE."	
1. Diseñar y estructurar proyectos eléctricos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, incluyendo ampliación de cobertura eléctrica, mejoramiento del alumbrado público y promoción de energías renovables.	78.94%
Se realizo documentación precontractual para el proceso de suministro en modalidad de subasta inversa cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE".	
https://drive.google.com/drive/folders/1AkpdorxAAKGUF4zsncWjOGgBwtXdtjZq	
2. Elaborar estudios técnicos, diseños eléctricos, especificaciones y presupuestos para iniciativas de infraestructura energética, garantizando el cumplimiento de normas técnicas, ambientales y de seguridad.	78.94%
Se realizo documentación precontractual para el proceso de obra eléctrica en modalidad de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es: AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.	
https://drive.google.com/drive/folders/1u1t1RIuK01FGrl2hS8_66BpY8CjH0hlu	
3. Liderar y coordinar la ejecución de obras eléctricas, supervisando la calidad técnica de las instalaciones y asegurando el cumplimiento de cronogramas, presupuestos y estándares establecidos.	78.94%
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
https://drive.google.com/drive/folders/1KJgzr3wdo6JfNHPDjOxaeKQ9aCNCW36r	
4. Realizar diagnósticos y levantamientos en campo, para identificar necesidades energéticas en zonas urbanas y rurales, priorizando comunidades no interconectadas o con servicio deficiente.	78.94%
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
https://drive.google.com/drive/folders/1KJgzr3wdo6JfNHPDjOxaeKQ9aCNCW36r	
5. Asesorar técnicamente a la administración municipal en la formulación, revisión y ejecución de proyectos eléctricos financiados con recursos públicos o de cooperación.	78.94%
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
https://drive.google.com/drive/folders/1KJgzr3wdo6JfNHPDjOxaeKQ9aCNCW36r	
6. Responder a requerimientos ciudadanos e institucionales, relacionados con problemas de red eléctrica, alumbrado público, solicitudes de conexión y proyectos comunitarios de electrificación.	78.94%
Se realizo solicitud de cotizaciones para organizar el estudio de mercado y documentos para el proceso cuyo objeto es, "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE".	
https://drive.google.com/drive/folders/1XEELCoM4rlqB8SF3JQVZ8WcQEBiecb5s	
7. Realizar otras actividades asignadas por el supervisor, siempre que estén alineadas con el objeto del contrato.	78.94%
Se realizaron documentos requeridos por la secretaria de planeación para proyectos de energía renovable de alumbrado publico	
https://drive.google.com/drive/folders/1e9z1nzDGz3HdGs4c3-mnUXvGnlPqU0T7	

VICENTE MOLANO BECERRA
Cedula No. 74.378.561
Contratista

ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 0175 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 13 de octubre del 2025 al 12 noviembre del 2025

1. Diseñar y estructurar proyectos eléctricos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, incluyendo ampliación de cobertura eléctrica, mejoramiento del alumbrado público y promoción de energías renovables.

NO APLICA

DESCRIPCIÓN. FECHA:

2. Elaborar estudios técnicos, diseños eléctricos, especificaciones y presupuestos para iniciativas de infraestructura energética, garantizando el cumplimiento de normas técnicas, ambientales y de seguridad.

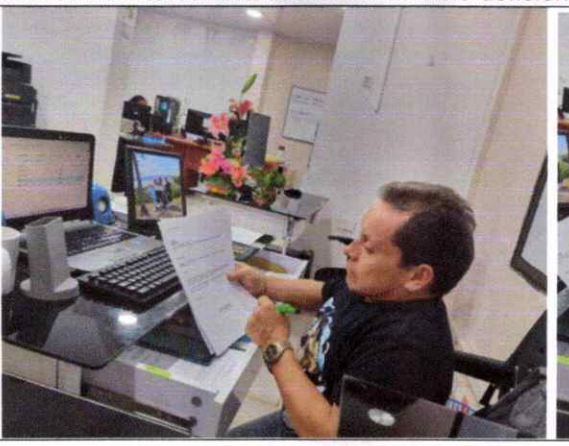
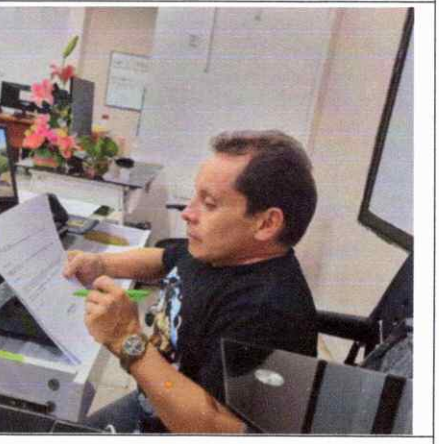
DESCRIPCIÓN:

3. Liderar y coordinar la ejecución de obras eléctricas, supervisando la calidad técnica de las instalaciones y asegurando el cumplimiento de cronogramas, presupuestos y estándares establecidos.




DESCRIPCIÓN. se realizó acompañamiento y supervisión del montaje de las luminarias en el coliseo y los polideportivos urbanos del contrato MANTENIMIENTO COLISEOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS
FECHA: 18/10/2025

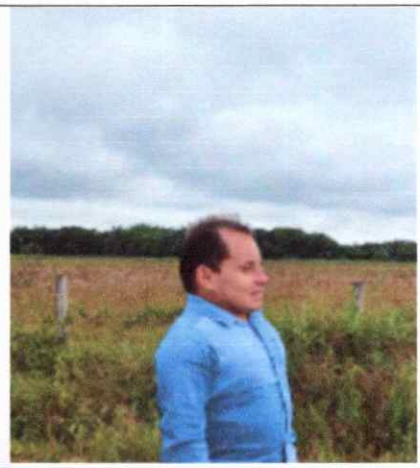
4. Realizar diagnósticos y levantamientos en campo, para identificar necesidades energéticas en zonas urbanas y rurales, priorizando comunidades no interconectadas o con servicio deficiente.

DESCRIPCIÓN:

5. Asesorar técnicamente a la administración municipal en la formulación, revisión y ejecución de proyectos eléctricos financiados con recursos públicos o de cooperación.





DESCRIPCIÓN: Se realizo visita a la vereda El Amparo para tomar georreferenciación de los puntos de conexión para el proyecto de energización de comunidad desplazada y radicada en este sector

FECHA: 17/10/2025

6. Responder a requerimientos ciudadanos e institucionales, relacionados con problemas de red eléctrica, alumbrado público, solicitudes de conexión y proyectos comunitarios de electrificación.

NO APLICA

DESCRIPCIÓN:

7. Realizar otras actividades asignadas por el supervisor, siempre que estén alineadas con el objeto del contrato.

NO APLICA

DESCRIPCIÓN:

VICENTE MOLANO BECERRA
Cedula No. 74.378.561 de Duitama
Contratista

Formato PptoC01

Registro de Compromiso

NUMERO: 2025000311

EL SUSCRITO PROF. UNIVERS: YAJAIRA PEREZ ARDILA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

CUENTA	NOMBRE	Disponibilidad No.	VALOR
2.3.1.21.02.01	2024851390030 - Proyecto: Prestación del servicio de energia en el Municipio de Mani Casanare / Ingresos corrientes de Libre De	2025000308	4,000,000.00
2.3.1.21.02.01	2024851390030 - Proyecto: Prestación del servicio de energía en el Municipio de Mani Casanare / Impuesto / Sobretasa por el alu	2025000308	15,000,000.00

LA SUMA DE $ 19,000,000.00

EN LETRAS: DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE Brindar apoyo profesional a la supervision en el componente tecnico de infraestructura de alumbrado publico y de los activos electricos del Municipio de Mani Casanare.

NUMERO: CPS No.0175-202 **A NOMBRE DE:** VICENTE MOLANO BECERRA

C.C. O NIT: 74378561

Se expide en MANI a los 13 dias del mes de Junio de 2025

PROF. UNIVERS: YAJAIRA PEREZ ARDILA

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.

OAJ.102.29.100

ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0175 DE 2025

Número del proceso:	**MM-CAS-CD-154-2025**		
Contrato No.	**0175**	**Fecha adición:**	**11-11-2025**
Contratante:	**MUNICIPIO DE MANÍ (CASANARE)**		
Nit.	**800.008.456-3**		
Contratista:	**VICENTE MOLANO BECERRA**		
Identificación:	C.C. 74.378.561 expedida en Duitama – Boyacá		
Nit.	74.378.561 – 2		

EFRAÍN NOSSA PARA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.182.182 expedida en Sogamoso, actuando en nombre y representación del Municipio de Maní con NIT: 800.008.456-3, en su calidad de Alcalde Encargado conforme decreto No. 033 del 18 de junio de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos de la presente Adición y Prórroga No.1 se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra parte **VICENTE MOLANO BECERRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 74.378.561 expedida en Duitama – Boyacá** quien se denominará el **CONTRATISTA,** y declara que tiene capacidad para celebrar este Adicional y Prórroga No.1, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Adición y prórroga No.1 , el cual se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el MUNICIPIO DE MANÍ y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0175 del 13 de junio de 2025, cuyo objeto es: "BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE.
2. Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0175 del 13 de junio de 2025, se suscribió por un valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000,00) M/CTE y un plazo de ejecución de CINCO (5) MESES, contados a partir del 13 de junio del 2025, fecha de inicio del contrato y el cual termina el 12 de noviembre de 2025.
3. Que mediante Acta de Comité de ejecución No.1 de fecha 10 de noviembre de 2025, el ingeniero EFRAÍN NOSSA PARRA Secretario de Obras Públicas y Transporte en calidad de Supervisor del contrato y EL CONTRATISTA, se reunieron con el fin de analizar la conveniencia de suscribir la Adición y prórroga No.1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0175 del 13 de junio de 2025.
4. Que mediante oficio de fecha 10 de noviembre de 2025 el ingeniero EFRAÍN NOSSA PARRA Supervisor del contrato, solicitó al Alcalde Municipal la autorización para realizar la Adición y Prórroga No.1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0175 del 13 de junio de 2025, quien mediante oficio de fecha 10 de noviembre de 2025, autorizó a EDWIN JAYET BARRERA MORENO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la elaboración de dicha minuta de adición y prórroga.
5. Que la presente adición y prorroga No.1 se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS:

1) Adición:	Adiciónese el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0175 del 13 de junio de 2025 por un valor de CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($5.066.600).
2) Prórroga:	Prorróguese el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0175 del 13 de junio de 2025, por UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS.

OAJ.102.29.100

ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0175 DE 2025

<table>
<tr><td>3. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:</td><td>El presente anexo forma parte integral del Contrato Electrónico de la plataforma SECOP II, el cual se entiende perfeccionado con las firmas de las partes y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.</td></tr>
<tr><td>4) Apropiaciones Presupuestales</td><td>El Municipio pagará al contratista el valor del presente Adicional con cargo al Certificado de la adición a la Disponibilidad Presupuestal No. 2025000101 de fecha 11 de noviembre de 2025.
<table>
<tr><th>CUENTA</th><th>NOMBRE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2.3.1.21.02.01 1.2.3.1.05</td><td>2024851390030- Proyecto- Prestación del servicio de energía en el municipio de Maní, Casanare / impuesto Sobretasa por el alu</td><td>$5.066.600</td></tr>
<tr><td></td><td>Total</td><td>$5.066.600</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>5) Suscripción:</td><td>Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones</td></tr>
<tr><td>6) Vigencia de las estipulaciones</td><td>Quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato principal.</td></tr>
<tr><td>Elaboró:</td><td>ONELIA GARCIA RONDON</td></tr>
<tr><td>Revisó Minuta:</td><td>YESSICA DANIELA MORA BERNAL</td></tr>
<tr><td>Revisó Minuta:</td><td>EDWIN JAYET BARRERA MORENO</td></tr>
<tr><td>Aprobó Minuta:</td><td>EFRAIN NOSSA PARRA</td></tr>
</table>

Formato PptoC01

Alcaldía de MANI Casanare
Nit. 800.008.456
Cl. 18 No. 3-80

Adiciones a Registro

NUMERO: 2025000100

EL SUSCRITO PROF. UNIVERS: HADEY JULETH FARFÁN DUARTE

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

CUENTA	NOMBRE	Disponibilidad No.	VALOR
2.3.1.21.02.01	2024851390030 - Proyecto: Prestación del servicio de energia en el Municipio de Mani Casanare / Impuesto / Sobretasa por el alu	2025000311	5,066,600.00

LA SUMA DE $ 5,066,600.00

EN LETRAS: CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE Brindar apoyo profesional a la supervision en el componente tecnico de infraestructura de alumbrado publico y de los activos electricos del Municipio de Mani Casanare.

NUMERO: CPS No.0175-202 **A NOMBRE DE:** VICENTE MOLANO BECERRA

C.C. O NIT: 74378561

Se expide en MANI a los 12 dias del mes de Noviembre de 2025

PROF. UNIVERS: Hadey Juleth Farfán Duarte

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO,QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.